



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 084

Lima, 29 MAR. 2017

VISTO; el Memorando N° 301-2017-MML/SGC, de fecha 22 de marzo de 2017, y la Resolución de Subgerencia N° 245-2017-MML-GA-SP, de fecha 24 de marzo de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 315, de fecha 28 de diciembre de 2016, se designó a la señora JUANA ROSA BERROCAL YNDIGOYEN, como Funcionario Responsable de Entregar Información de Acceso Público, de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en adición a sus funciones como Subsecretaria General del Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, mediante Resolución de Subgerencia N° 245-2017-MML-GA-SP, de fecha 24 de marzo de 2017, se designó, al señor TULIO ARMANDO MAPELLI ZUCHETTI, a partir del 31 de marzo de 2017, en el cargo de confianza de Asesor I, Nivel F-3, Plaza N° 01408, desarrollando funciones en la Secretaría General del Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la señora JUANA ROSA BERROCAL YNDIGOYEN, en el cargo de Funcionario Responsable de Entregar Información de Acceso Público, con efectividad al 31 de marzo de 2017.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 31 de marzo de 2017, al señor TULIO ARMANDO MAPELLI ZUCHETTI, como Funcionario Responsable de Entregar Información de Acceso Público de la Municipalidad Metropolitana de Lima; de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 3°.- Notificar al interesado el contenido de la presente Resolución e insertar en el legajo correspondiente.

Artículo 4°.- Disponer que la Secretaría General del Concejo, publique la presente Resolución de Alcaldía en el Diario Oficial "El Peruano".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA

